ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

En Quito DM., a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87, de esta ciudad. Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que verifique la asistencia legal, a fin de constatar el quórum:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
David Vergara Almeida	$ 133	133	16.625%
José Vergara Almeida	$ 133	133	16.625%
Juan Vergara Almeida	$ 133	133	16.625%
María Vergara Almeida	$ 133	133	16.625%
Felipe Vergara Almeida	$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalón S.A.	$ 133	133	16.625%
Jaime Vergara Jaramillo	$ 2	2	0.25%
TOTAL	**$ 800**	**800**	**100%**

Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto a al expediente.

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad de los señores Accionistas, y con el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente a ejercicio económico 2013, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2014 y el establecimiento de sus honorarios.
2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014, y, establecimiento de sus honorarios.
3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.
4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias y su destino, por el ejercicio económico 2013.
5.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos por el ejercicio económico 2013.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2014 y el establecimiento de sus honorarios.

Por secretaría se da lectura a los informes del señor Gerente General de la Compañía y del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas. Se resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2014 a la señora Rocío Real Salazar y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014, y, establecimiento de sus honorarios.

Por secretaría se da lectura al informe de la Auditoría Externa del ejercicio económico 2013 realizada por la firma BCG Business Consulting Group, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la Junta de Accionistas, la cual además resuelve reelegir en el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico 2014 a dicha firma auditora y dispone que sea la Gerencia General la que pacte sus honorario.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias y su destino, por el ejercicio económico 2013.

Del balance general y estados de resultados al 31 de diciembre de 2013, conocido y aprobado se desprende un saldo negativo con pérdida. La Junta resuelve que estas pérdidas sean asumidas por los señores accionistas a prorrata de su participación social, y, compensadas con la cuenta patrimonial contable singularizada como aportes a futura capitalización, para lo cual se dará los instructivos necesarios al departamento de contabilidad, además la Junta sugiere que se tomen los correctivos necesarios dentro del giro del negocio a fin de que estas pérdidas no se produzcan en el ejercicio económico siguiente.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos por el ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas conoce que los dividendos percibidos de la empresa Alimentos Superior Alsuperior S.A., por el ejercicio económico 2013, ascienden a un monto de $590.357,79, los cuales resuelve de manera unánime se los distribuya de la siguiente forma: un monto de $480.000,00 para ser repartido entre sus accionistas a prorrata de su participación social; y, el saldo esto es el

valor de $110.357,79, se lo destine para pagar el crédito que la compañía mantiene con la empresa Corporación Superior Corsuperior S.A.; para el efecto instruye al señor Gerente General que cumpla con esta disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el quórum original, previa lectura del acta es aprobada íntegramente por los señores Accionistas. Se levanta la sesión a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

ING. FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA